

Convocatoria a paseo emprendedor en la Fiesta del Agua 2026

Aguas Corrientes, Canelones. 18 de Julio y Lezica.



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO
DE AGUAS
CORRIENTES

El Gobierno de Canelones, a través de la Dirección de Mipymes, convoca a emprendimientos de producción artesanal a participar del paseo emprendedor durante la Fiesta del Agua de Aguas Corrientes, a realizarse los días 5 y 6 de diciembre.

Quiénes pueden postular

Pueden postular emprendimientos de producción artesanal propia y de alimentos envasados elaborados a escala artesanal, cuyos titulares vivan y produzcan en el departamento de Canelones.
No se admite reventa.

Canon del espacio

El espacio tiene un canon que se destina a mejorar el equipamiento de los espacios de comercialización, cubrir costos operativos y logísticos y financiar instancias de formación para los emprendimientos.

- **Emprendedores locales:** 0,75 UR por puesto (al mes de julio equivalen a \$ 1.442).
- **Emprendedores de otras localidades:** 1,5 UR por puesto (al mes de julio equivalen a \$ 2.884).

Los medios de pago se comunican oportunamente.

Criterios de selección

Los cupos son limitados. Se seleccionan los emprendimientos cuyos productos se destaquen por calidad, terminación, presentación y packaging, buscando una muestra atractiva y sin superposición de rubros.

Se consideran méritos:

- Ser emprendedor local.
- Haber participado en ediciones anteriores del evento.
- Tener el emprendimiento como principal medio de vida

Infraestructura

La organización pone a disposición dos opciones y cada participante elige una: la kioska del Gobierno de Canelones, de 1,20 m de frente por 0,50 m de profundidad (ver imagen de referencia) o un gazebo de doble frente de 3 m.



Se considera demérito haber participado en ediciones anteriores y haber faltado sin aviso o no haber cumplido alguna condición del reglamento. La organización provee la iluminación general del predio. Ambas opciones tienen acceso a un pico de luz. Cada participante debe llevar una lámpara de bajo consumo y, si necesita extensión, un alargue con puesta a tierra y cable de 2 mm en buen estado. ***El cumplimiento de estas normas eléctricas es obligatorio por razones de seguridad.*** Si lo desea, puede llevar una silla.

Cómo postular

Se postula completando el formulario de inscripción disponible en el siguiente link: <https://forms.gle/5GH5ae7x9RwYcwFf9>

El plazo vence el viernes 30 de octubre a las 23:59 horas.

Resultados

El martes 10 de noviembre se comunicará por correo electrónico el resultado de la selección.

Se llevará a cabo una reunión previa presencial con aquellos emprendedoras/es seleccionados para definición de los detalles del evento.

Ubicación y armado

Mediante sorteo, la organización asignará la ubicación de cada puesto dentro del predio. Cada participante deberá respetar el espacio asignado y mantenerlo ordenado, limpio y seguro durante toda la jornada.

El horario de armado será de 14:00 a 16:30 horas. Las indicaciones de ingreso al predio se comunicarán una vez confirmado el espacio.

Los vehículos deberán retirarse hacia el estacionamiento autorizado antes de las 16:00 horas.

Funcionamiento

El horario de atención al público será sábado y domingo en ambos casos de 17:00 a 02:00 horas. Los participantes permanecen en su puesto durante toda la jornada.

Compromisos de los participantes

- Respetar los horarios de armado, atención al público y desarme.
- Cuidar el espacio público, sin dañar instalaciones ni dejar residuos.
- Cumplir las indicaciones del personal municipal durante el evento.

Bajas

Quien resulte seleccionado y no ocupe su lugar sin aviso previo que justifique la falta, impidiendo que otro emprendedor use ese espacio, genera un antecedente que se tendrá en cuenta en futuras instancias de comercialización organizadas por el Gobierno de Canelones.

Consultas

Exclusivamente por correo a mipymes@imcanelones.gub.uy
Teléfono: 1828 int. 2204